

1ª SESIÓN DE TRABAJO BLOQUE DE JUSTICIA

Lugar:	Instalaciones del TSJCDMX, Rio de la Plata número 48, Colonia y Delegación Cuauhtémoc
Fecha:	Viernes 30 de septiembre del 2016
Hora:	10:00-13:00
Derechos a trabajar/ Grupo de población	Bloque de Justicia
Tema de la reunión de trabajo:	Primera sesión de trabajo con Entes y OSC's
Objetivo	Agenda de trabajo y Plan de trabajo

Orden del día (ver agenda de trabajo 1ª sesión)
<ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida 2. El capítulo 3. Construyendo la agenda del EP 4. La galería 5. Receso 6. Hacia la construcción de una agenda común 7. Elaboración del plan de trabajo 8. ¿Qué sigue? Calendarización 9. Despedida

PUNTOS SOBRESALIENTES

Primera sesión de trabajo espacio de participación bloque de justicia.

El día viernes 30 de septiembre de 2016 en las instalaciones del TSJCDMX ubicado en Rio de la Plata número 48, colonia y Delegación Cuauhtémoc, de las 10:00 a las 13:00 horas, se llevó a cabo la primera reunión de trabajo del espacio de participación, arriba mencionado, con la asistencia de 28 personas detalladas en la lista de asistencia levantada para tal efecto.

A continuación, se describen las ideas principales rescatadas de los comentarios de las y los asistentes, así como los acuerdos y los compromisos a los que se llegaron.

TSJCDMX hizo notar la inasistencia del Tribunal de lo Contencioso y del Tribunal Electoral, mencionó que deben estar presentes los demás entes impartidores de justicia o de lo contrario solo nos avocaremos a las personas privadas, propuso se separe el espacio en 3 por los tres derechos por lo que se compone el bloque de justicia, de otra manera los entes van a dejar de asistir por que ven con desdén.

Vinni cuUbi realizó dos observaciones, que no nos adelantemos a metas que nos vayamos directo a los indicadores, y la otra que mientras se decide si se separen los temas, saquemos los tres que ya tenemos.

Union de Vendedores Fijos, Semifijos y Ambulantes dijo que se separen o no sigamos con todo y si se separan, se les siga invitando a participar y se les siga avisando.

Encuentro Solidario dijo que si ya antes sesionan separado los derechos había que revisar por que las mesas están juntas, además preguntó si las autoridades responsables conocen el diagnóstico y si participaron en su elaboración. Preguntó si las autoridades tienen algo que actualizar en el diagnóstico, mencionó que es un tema interesante el de la independencia y que es importante que los entes validen la información del diagnóstico para tener datos más confiables, solicitó mayor información sobre la implementación del nuevo modelo de justicia penal acusatorio.

TSJCDMX, recordó que el EP es para la construcción y contribución a las políticas públicas en materia de derechos humanos, no se trata de un espacio de reclamo.

Vinni Cuubi propuso que los entes nos compartan lo que si pueden hacer y lo demás se lo lleven de tarea. Resalto que su organización se encuentra en una lucha por la justicia tradicional, por la justicia autónoma, hizo notar que el personal de Seguridad Pública tiene situaciones específicas con personas Indígenas y recordó que la policía ministerial detiene a personas indígenas sin domicilio.

Gerardo, Tu y yo podemos más, es necesario garantizar a las victimas el acceso a la justicia y la reparación del daño por error judicial en especial a las personas de la diversidad sexual y el comercio a la vía pública.

Consejo Nacional para los Derechos humanos, el debido proceso es un derecho fundamental de la que derivan más derechos, solo se contempla en el derecho penal pero no en órganos sancionadores administrativos, es necesario que las autoridades entiendan que obedecer órdenes es para evitar violar derechos, hay fallas en la capacitación, es necesaria la difusión, dignificar el trabajo del policía, falta el Tribunal Agrario. La SC debemos tener participación en cosas que no se nos convoca, los servidores públicos también deben ser tuteladas por la SC que no se violen sus garantías,

Esperanza, Unión de vendedores, fijos, semifijos y ambulantes, en los giros de varios de Alameda Central, somos el sector más vulnerado, no se nos respeta el debido proceso, se deben establecer acuerdos de cooperación con las instituciones para garantizar los derechos en las detenciones de los agremiados.

Encuentro solidario, resaltó la importancia del acceso a la justicia acorde a estándares internacionales, las personas deben ser tomadas en cuenta al presentar su denuncia, no existe una adecuada investigación, hay abandono de los asuntos, las personas no tienen acceso o conocimiento para aportar medios de prueba.

Paola Hdz, encuentro solidario, importancia de la estrategia 19.3 redignificar los cuerpos de seguridad pública, hizo notar los bajos salarios de la policía de investigación, hace falta un cambio de cultura de ciudadanos y policías, la corrupción se debe a la mala contribución. 19.1 y 19.2.

PGJ ya estamos redignificando, se da capacitación a todo servidor público y sensibilización, se realizan campañas para capacitar junto con la CDH casi al 80% del personal en materia de género, tortura, etc. Tenemos 11 centros de solución de controversias se esperan que al final de año sean 16, el fin es no tener mucha gente en la cárcel.

TSJCDMX hemos realizado convenios de colaboración con PGJ para capacitar a policías auxiliares, para capacitar en derechos y en atención a personas con discapacidad.

Encuentro solidario habló sobre la importancia de priorizar las estrategias 323, 326, 322, del fortalecimiento de capacidades institucionales, capacitación a servidores públicos, hay aplicación de programas sin atender mecanismos de transparencia.

PRODIANA, hablo sobre la justicia al área LGBTTTI, destacó que la oficina de Sta María la Rivera se encuentra sin funcionar y solo tienen el letrado, hay que capacitar al personal para que sepa que justicia no es ayudar ni apoyar.

Samantha Frix, colectivo por la diversidad sexual adultos mayores, hay que reconocer fallas en este procedimiento de acceso a la justicia, ya está viciado, resaltó el tema de la designación independiente, corrupción, creación de la Comisión de Atención a Víctimas, importancia de que se regule la reparación del daño, no existen leyes para eso en SEDESA, no se trata solo de la económica, sino también de psicológica, tema de los feminicidios.

Independientes, Luis Moya, resaltó la importancia de la atención a víctimas, se vulneran los derechos de los ambulantes, no existen un protocolo para tratarlos. 18.3 trato digno, atención igualitaria. 19.1 atender el tema de la tortura es muy importante, la accesibilidad a personas con discapacidad, existen también problemas en cuestión de tránsito, nos

agreden, se necesita un mejor manejo para las garantías de los ciudadanos, se nos da trato inhumano.

Transformarte, Rodrigo Colchado, resalto el tema de la elección independiente, le reparación del daño por detenciones arbitrarias, trato inhumano, necesitamos un trato adecuado, entendemos que estamos aquí para incidir en las políticas públicas.

ALDF/STOPITHOW, son necesarias las políticas públicas para garantizar derechos de la población LGBTTI, resaltó la importancia de la estrategia 17.2 sobre la corrupción y manifestó su interés por todos los objetivos.

Junta Local de Conciliación y Arbitraje, para su cumplimiento a corto plazo e informar tenemos el objetivo 17.2, las estrategias 295 y 296 ya se están llevando a cabo, tenemos un esquema de sanciones, respecto al 17.6 estrategias 305 y 306 sobre las campañas de difusión y los conciliadores, y diseñar formatos de quena con estadísticas también lo podemos realizar a mediano plazo. A corto plazo del objetivo 18.2, las estrategias 312 y 313 sobre las sanciones. En lo referente al 13.3 estrategia 316 ya estamos capacitando a nuestro personal, estamos llevando a cabo capacitación con Inmujeres y estamos concretando capacitación con COPRED y CDH. Respecto al objetivo 18.5 estrategias 320 y 322 que se refiere a medir la percepción es necesario respecto a hacer justicia e implementación de resultados, se puede lograr a mediano plazo. El tema de las sanciones ya está en nuestro reglamento, si se quiere modificar se necesita una iniciativa. Por iniciativa del Ejecutivo Federal las juntas van a desaparecer, pero estamos comprometidos, la Junta siempre ha estado comprometida con el PDH, en el Diagnostico se nos compara con otras entidades, pero no llevamos la misma cantidad de asuntos, en el 2015 se crearon 2 juntas especiales, la 19 y 20.

TSJCDMX, el punto 17.1 sobre la independencia, le compete a la Asamblea Legislativa, es interesante que en este tema se sumen el Tribunal de lo Contencioso y el Tribunal Electoral. Respecto al punto 17.2 contamos con el Consejo de la Judicatura, ya se cuenta con formatos de quejas, lo podemos realizar a mediano plazo. 17.3 ya tenemos anuario estadístico. 17.6 sobre los MASC a corto y mediano plazo, ya en las Delegaciones se han contratado mediadores. 18.1 ya contamos con indicadores de un juicio justo, formatos de quejas y esquema de sanciones. 18.5 sobre incrementar la confianza en el personal, a corto y mediano plazo. Del 19, ya capacitamos a nuestro personal.

Consejería Jurídica, para el 17.1 sobre el combate a la corrupción se podría hacer una iniciativa de reforma que salga del EP, la Consejería tiene a su cargo la Defensoría de oficio. Actualmente estamos en la contratación de 300 personas para la defensoría de oficio. Ya

damos capacitación en derechos humanos y LGBTTTI, estamos en proceso de concretar con COPRED.

Asamblea, revisaremos leyes secundarias es decir el tema de armonización a mediano plazo. Nuestro objetivo es traer a cada espacio el Secretario técnico de cada tema, es necesario que desde aquí nazcan las iniciativas, nutridas desde SC. El presupuesto es un tema que tenemos que ver.

Efecto Util, resaltó temas de importancia como la generación de indicadores para el cumplimiento del derecho de acceso a la justicia para poder dar cuenta del cumplimiento del mismo con cooperación de la SC. El tema de la independencia de las instituciones sin intervención del poder legislativo y ver con la Asamblea el combate a las represalias a servidores públicos que denuncien.

SSP. Todas las estrategias son nuestras, pero de momento no tenemos información y no nos podemos comprometer a nada.

Esperanza, La SSP, siempre está el tema del abuso de poder, está aquí presente sin conocer lo que se ha plasmado.

SE. Tendremos contacto con la SSP para ver de qué manera trabajamos.

ACUERDOS

Se acordó realizar una segunda mesa de trabajo el día 12 de octubre del presente año, quedó pendiente el lugar de la sesión, se les avisará con anticipación.

El objetivo de dicha sesión será señalar la temporalidad para el cumplimiento de la agenda de nuestro espacio y avanzar en la construcción del plan de trabajo.